Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
5vXm 2yNH 67MK +sC+ BfQ+ M0Zj rZo=

El emprendimiento es de todos | Minhacienda

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	19/11/2012
Versiòn	5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRAT RADICADO No.: CP - CONS. 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 412 - 2021

NIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA 79747320

Radicado: 2-2022-022705

Bogotá D.C., 27 de mayo de 2022 15:21

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS COMO INGENIERO CIVIL ESTRUCTURAL, PARA EFECTUAR EL ACOMPAÑAMIENTO EN ASPECTOS TÉCNICOS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS A LAS QUE HUBIERE LUGAR ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES

No. Compromisos

180421

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 24/12/2021

NOMBRE CONTRATISTA: OSCAR VLADIMIR RUIZ SUAREZ

VALOR DEL CONTRATO: 54,626,310.00

VALOR ADICIONES: .00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES: 54,626,310.00

FECHA ACTA DE INICIO: 29/12/2021

FECHA DE FINAL: 31/05/2022

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

I.B.C. | SALUD

PENSION | A.R.L.

VALOR PAGADO: 32,633,900.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 21,992,410.00 **% EJECUCIÓN:** 60

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	5	CONDICION DE PAGO	QUINTO CORTE SERVICIOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES A ABRIL DE 2022	10,641,489.00	0 %	.00		10,641,489.00
2						%			
				TOTALES	10,641,489.00		.00		

TOTAL A PAGAR **10,641,489.00**

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2022

PLANILLA No. 1046102788

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	6	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	9

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 26 dias del mes de Mayo del año 2022

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 11189505

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

5vXm 2yNH 67MK +sC+ BfQ+ M0Zj rZo=

Fecha creación Cumplido 26-05-2022

Firmado digitalmente por:EDGAR NEFTALI TORRES PRIETO
EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y DE RELACION CON EL CIUDADANO
(E)

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.412-2021
Nombre del Contratista: **Oscar Ruiz Suárez**
Periodo informe: del 1 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022
Supervisor: Edgar Torres Pietro
Área perteneciente: Dirección Administrativa

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Servicios como ingeniero civil estructural, para efectuar el acompañamiento en aspectos técnicos y la gestión administrativa para la obtención de los permisos y licencias a las que hubiere lugar ante las entidades competentes.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Elaboración concepto técnico muros de zona de auditorio del primer nivel Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

Con base en la propuesta arquitectónica de remodelación del primer nivel en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se planteaba demoler los muros de la zona correspondiente al auditorio; en dicha zona se evidenció de acuerdo con una visita realizada durante el mes de abril, la existencia antes de llegar al muro de una vigueta intermedia que da apoyo a la loseta, y después la loseta continua y se apoya sobre el muro, generando incertidumbre, por esta razón se realizó el concepto técnico sobre los muros de esta zona sugiriendo la colocación de un perfil metálico que de soporte a las losetas.

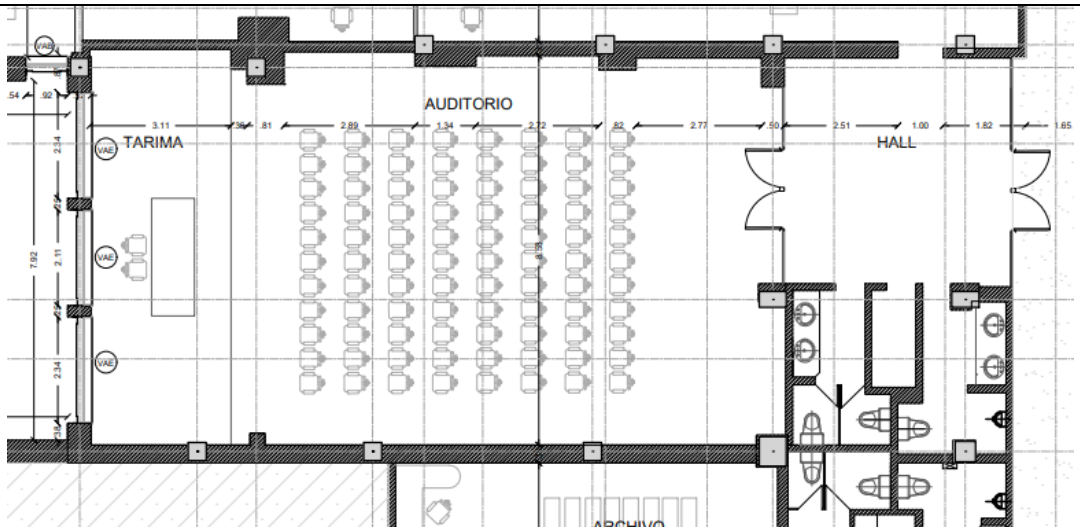

Planta arquitectónica levantamiento piso 1. Fuente: PL-03 PLANTA LEVANTAMIENTO.pdf. Ministerio de Hacienda y Crédito.

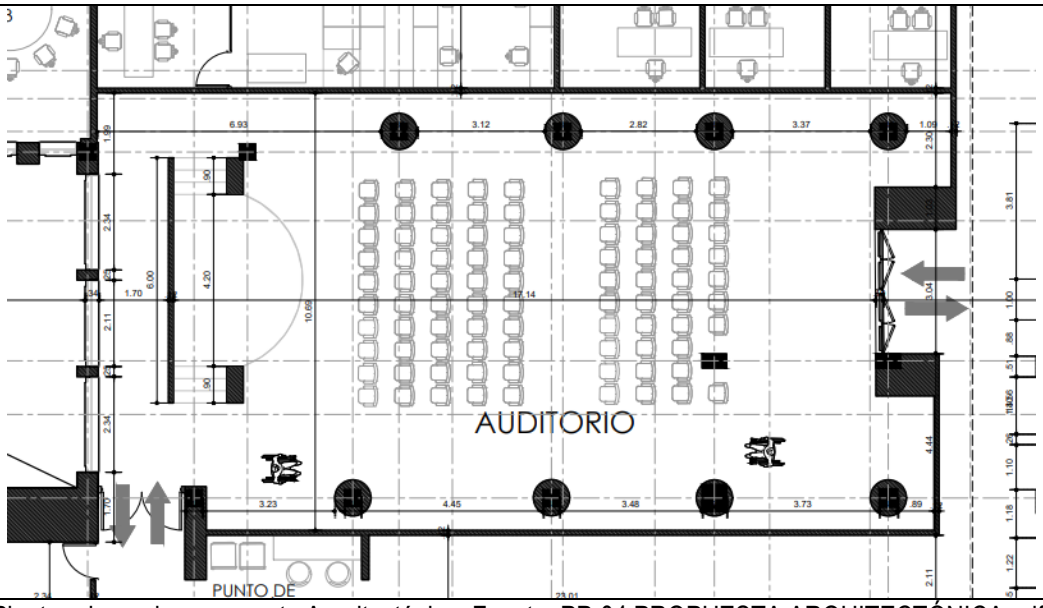

Planta primer piso propuesta Arquitectónica. Fuente: PP-04 PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.pdf. Ministerio de Hacienda y Crédito.

Loseta prefabricada apoyada sobre vigueta. Fuente: Propia.

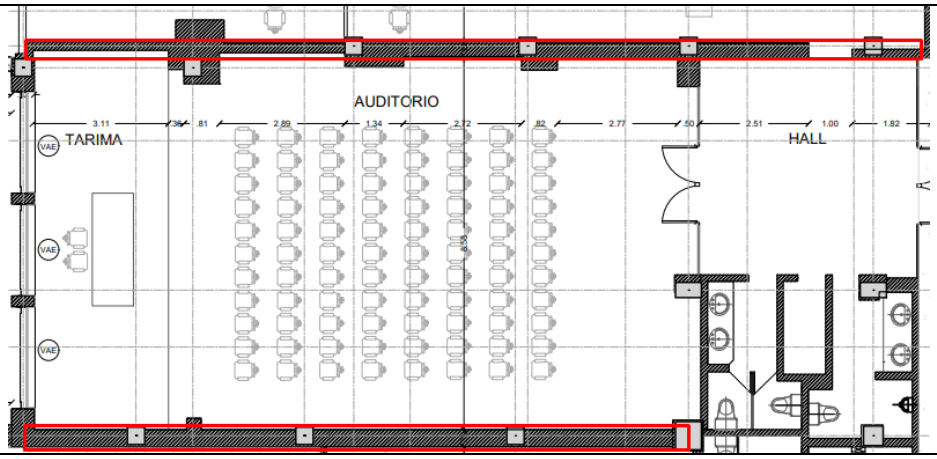

Ubicación de los Perfiles metálicos. Fuente: Propia.

En el concepto técnico elaborado, se sugiere de acuerdo con el análisis un perfil IP 180 con las siguientes especificaciones.

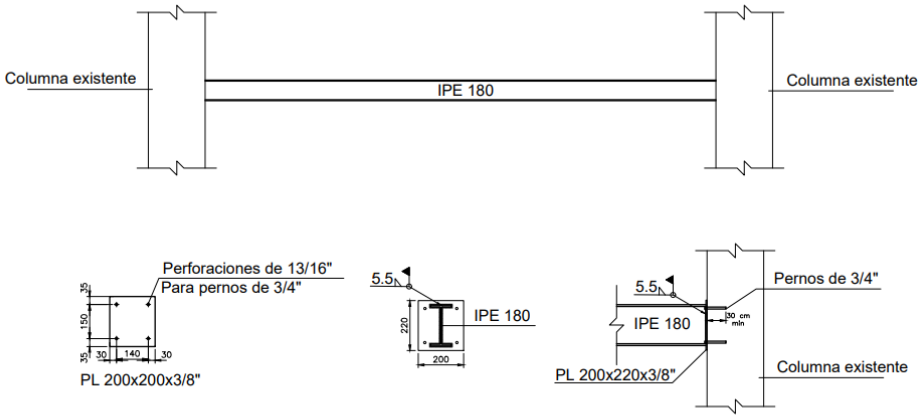

Plano de perfil IP propuesto. Fuente: Propia.

Perfil IP 180 conectado a las columnas existentes en el área del auditorio, con su respectiva especificación de pernos y platinas requeridas.

Cantidades		Peso IP180 (Kg/m)	18.8
Acero			
Vigas IP 180	Longitud (m)	Peso (kg)	
IP-1	3.5	65.8	
IP-2	3.3	62.04	
IP-3	3.6	67.68	
IP-4	3.3	62.04	
IP-5	3.85	72.38	
IP-6	3.72	69.936	
IP-7	3.48	65.424	
IP-8	4.45	83.66	
IP-9	3.47	65.236	
IP-10	4.72	88.736	
	Peso Total (kg)	702.93	
Soldadura (3% del peso total de la estructura)	Peso Total (kg)	21.09	
	Peso Total Acero(kg)	724.0	
Conexiones	Cantidad		
Platina PL200X200X3/8" (2x Viga)	20		

Cantidades del perfil IP propuesto. Fuente: Propia.

Adicionalmente también se procede a estimar las cantidades requeridas de acero, conexiones, pernos y epóxico para la instalación de las vigas IP 180.

Durante el mes de abril, se elaboró memorial de responsabilidad donde se especifica que el trabajo a realizar es una demolición de unos muros (elementos no estructurales) y que no se realizará ningún tipo de reforzamiento estructural ya que no se demolerán elementos estructurales.

Bogotá, abril de 2.022

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Mediante la cual como Ingeniero Calculista me responsabilizo de la información de carácter técnico adjuntada, debido a una propuesta arquitectónica que pretende modificar todo el primer nivel de la edificación, y por ende es necesario llevar a cabo una demolición de unos muros (elementos no estructurales). Por otra parte, también se informa que no se va a realizar reforzamiento estructural ya que no se va a afectar elementos estructurales, lo anterior de acuerdo con documentos radicados que soportan la intervención a realizar, todo de acuerdo con los requisitos que exige la NSR-10.

Cualquier inquietud antes o en el momento de la ejecución de la obra solicito se me consulte con anterioridad.

Oscar Vladimir Ruiz Suárez
MP 25202-097929 CND
Ingeniero Calculista- M.Sc. Estructuras

Memorial de responsabilidad. Fuente: Propia.

Productos del contrato

Avance: Se presenta informe del trámite de licencia, el cual contiene la gestión realizada.

Comentarios

Se envía los siguientes anexos:

- Concepto Muros Auditorio MHCP.pdf
- EST-CONCEPTO.pdf
- Memorial de Responsabilidad.pdf

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR